**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA VALSOLAR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Ibarra a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 11h00 en las oficinas ubicadas en la calle Bolívar 4-76 y Troya, se encuentran reunidos los siguientes accionistas, de conformidad al siguiente detalle:

- El señor Juan Carlos Pástor Lizarzaburo, propietario de 130.000 acciones.
- El señor Julio Tomas Guzmán García, propietario de 10.000 acciones.

Los comparecientes acuden a la misma, por sus propios y personales derechos. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Valsolar Ecuador S.A., nombra como presidente Ad-Hoc al señor Luis Ivan Hidalgo Cruz, además se decide nombrar al señor Pablo Betancourt Orellana, como secretario Ad-hoc.

Dando cumplimiento con la publicación de la convocatoria a la presente Junta General de Accionistas de la compañía Valsolar Ecuador S.A., se procede a enumerar el orden del día previamente establecido:

1. **Constatación de Quorum**

2. **Presentación del informe del Gerente General a cargo del periodo enero a diciembre del 2012**

3. **Presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, debidamente firmados por el Gerente General y el Contador General de la compañía Valsolar Ecuador S.A. a cargo de ese período**

4. **Análisis y Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012**

5. **Resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012**

6. **Presentación del informe de la situación actual de la Central Fotovoltaica Paragachi realizado por el Gerente General que estuvo a cargo hasta el 20 de marzo de 2013**

7. **Presentación del informe de la situación actual de las cuentas por pagar a Proveedores**

8. **Conocimiento de los términos de la instrumentación del acuerdo de pago entre Valsolar Ecuador S.A. y Eseico S.A.**

9. **Autorizar al Gerente General para que firme la documentación correspondiente al acuerdo de pago entre la compañía Valsolar Ecuador S.A. y Eseico S.A.**

10. **Conocer y aprobar el presupuesto de la compañía Valsolar Ecuador S.A. para el año 2013**

11. **Conocer y aprobar los términos de la Propuesta de Inversiones a corto plazo por parte de terceros**

12. **Autorizar al Gerente General para que firme toda la documentación necesaria correspondiente a la instrumentación de las inversiones a corto plazo por parte de terceros.**

13. **Lectura y Aprobación del Acta**

**RESOLUCIONES**

En lo referente a los puntos del orden del día aprobado, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía VALSOLAR ECUADOR S.A., luego de deliberar al respecto, **RESUELVE:**

**Sobre el punto No. 1:** Se procedió a constatar el Quorum respectivo, teniendo reunido al 70% del capital pagado y suscrito.

**Sobre el punto No.2:** Se procedió a la presentación del Informe del Gerente General.

**Sobre el punto No.3:** Se procedió a la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.

**Sobre el punto No.4:** Los señores accionistas presentes, analizan y deliberan la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, sobre lo cual proceden a aprobar dichos estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2012

**Sobre el punto No.5:** Los señores accionistas, en base a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, determinan que no existen utilidades correspondientes a este periodo, por lo cual no existe destino de las mismas.

**Sobre el punto No.6:** Se procedió a la presentación del informe de la situación actual de la Central Fotovoltaica Paragachi, sobre el cual los señores accionistas proceden a su revisión y conocimiento.

**Sobre el punto No.7:** Se procedió a la presentación del informe de las cuentas por pagar a Proveedores, sobre lo cual los señores accionistas proceden a su conocimiento y revisión.

**Sobre el punto No.8:** Los señores accionistas revisan la documentación relacionada con el acuerdo de pago entre Valsolar Ecuador S.A. y Eseico S.A., sobre lo cual se decide tratar en una junta posterior.

**Sobre el punto No.9:** Los señores accionistas han decido tratar este tema en una junta posterior, por lo cual no existe trámite a delegar al Gerente General, hasta la aprobación del acuerdo de pago.

**Sobre el punto No.10:** Se procedió a poner en conocimiento de los señores accionistas el presupuesto de la compañía Valsolar Ecuador S.A. para el año 2013, sobre lo cual se decidió tratarlo en una junta posterior.

**Sobre el punto No.11:** Se informa a los señores accionistas que al momento no existe una propuesta formal de inversión por parte de terceros, sobre lo cual se decidió que los únicos ingresos aprobados provienen de los préstamos realizados por los mismos accionistas.

**Sobre el punto No.12:** No existe trámites relacionados con la inversión de terceros que autorizar y en base al punto No. 11, se solicita al señor Gerente General, que formalice la documentación de los prestamos

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.

El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por los accionistas, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 12H15.

Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.-

Juan Carlos Pastor Lizarzaburo
ACCIONISTA

Iván Hidalgo Cruz
PRESIDENTE AD HOC
GERENTE GENERAL
VALSOLAR ECUADOR S.A.

Pablo Betancourt Orellana
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Julio Tomás Guzmán García
ACCIONISTA